CONSORCIO ARTES 2023

ANEXO No. 3
CARTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Bogotá D.C., 12 de julio de 2023
Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA JURIDICA
Segundo Piso Alcaldía de Zipaquirá
Calle 5ª No. 7 – 70
Zipaquirá – Cundinamarca
REF: Proceso Concurso de méritos No. CMA-001-2023

Los suscritos **EDDNA JOHANNA LOPEZ MEJIA, GUILLERMO ROJAS PIÑEROS y JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. identificada con Nit. 901.463.334-1, GR ENGINEERING & CONSULTING S.A.S. IDENTIFICADA con Nit. 901.506.454-1 y en nombre propio como persona natural con cedula de ciudadanía No. 79.690.557 y CWE CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. identificada con Nit. 900.823.315-1 respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio o unión temporal, para participar en el presente proceso, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TIERRA DE ARTISTAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA DENTRO DEL CONVENIO ENTERRITORIO 2221103", expresamos que cumplimos con cada uno de los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Cada una de las personas jurídicas que conforman este consorcio o unión temporal se hallan legalmente constituidas y su término de vigencia no es menor al del plazo de ejecución del contrato.
2. El objeto social principal de las personas jurídicas que integran el presente consorcio o unión temporal, se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual del presente proceso.
3. Los representantes legales de las personas jurídicas integrantes del presente consorcio o uniones temporales, son capaces jurídicamente para unirse con otras personas naturales y/o jurídicas, así como para presentar propuestas, celebrar y ejecutar contratos de mínima, menor y mayor cuantía.
4. Las personas naturales que hacen parte del presente consorcio o unión temporal, son legalmente capaces para consorciales y cumplir con cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
5. De ser adjudicatarios del presente proceso de selección, la duración de este Consorcio o unión temporal, será de la duración del contrato y un (1) año más.
6. El Consorcio o unión temporal está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S. Nit. 901.463.334-1	**32%**
GR ENGINEERING & CONSULTING SAS Nit. 901.506.454-1	**33%**
CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS Nit. 900.823.315-1	**30%**
GUILLERMO ROJAS PIÑEROS C.C. 79.690.557	**5%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

7. El Consorcio o unión temporal se denomina; CONSORCIO ARTES 2023.

8. El representante de cada uno de los integrantes del Consorcio es **JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA**, identificado con C. C. No. 79.940.439 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará a los integrantes del consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando a ello hubiere lugar.
9. En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es GUILLERMO ROJAS PIÑEROS, identificado con C. C. No. 79.690.557. de Bogotá D.C..

10. La sede del Consorcio o unión temporal es:
Dirección de correo: CR 68 D NRO. 25 - 86 OF 715 TO A BOGOTÁ D.C.
Dirección email: licitaciones.proyint@gmail.com
Teléfono:601+ 8088846
Telefax: 601+8088846
Ciudad: Bogotá D.C.
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de mayo de 2023.

Acepta,

EDDNA JOHANNA LOPEZ MEJA
C.C. 1.123.086.084
PROYECTOS E INTERVENTORÍA S.A.S.
Nit. 901.463.334-1
Representante legal

GUILLERMO ROJAS PIÑEROS
C.C. 79.690.557
GR ENGINEERING & CONSULTING S.A.S
Nit. 900.823.315-1
Representante legal

JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA
C.C. 79.940.439
CWE CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.
Nit. 900.823.315-1
Representante legal

GUILLERMO ROJAS PIÑEROS
C.C. 79.690.557
Ingeniero civil

JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA
C.C. 79.940.439
CONSORCIO ARTES 2023
Representante legal

GUILLERMO ROJAS PIÑEROS
C.C. 79.690.557
CONSORCIO ARTES 2023
Representante legal (S)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.690.557

ROJAS PIÑEROS
APELLIDOS

GUILLERMO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1975

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00127498-M-0079690557-20081113 0005906689A 1 1280023108

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.940.439

PAREDES ACOSTA

APELLIDOS

JUAN ANDRES

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

10-ENE-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00184705-M-0079940439-20091010 0017020912A 1 1430103006